

## LA COMUNICACION SOCIAL EN EL MUNICIPIO

*Emiliano Orozco Gutiérrez*

Existe ya consenso de que sin comunicación no hay desarrollo; sin ella, el acceso a la cultura y a la educación se dificulta. La infraestructura para el transporte es limitada, obstaculiza el sistema circulatorio del país, por donde transitan bienes y personas. Así, la comunicación se hace lenta y onerosa, menoscabando el aparato productivo. Otras especies de comunicación son también parte sustancial para acelerar o retardar el desarrollo.

Aun con mirada superficial, por lo que hasta el momento puede apreciarse, la clasificación de la comunicación en géneros y especies, sigue siendo objeto de controversia. Empero, al menos, en las manifestaciones de *comunicación administrativa* y *comunicación social*, se han establecido algunos elementos de código para su identificación, estudio y análisis. Conviene recordar que el sentido del término *social*, lleva en el habla popular a la identificación de los medios de comunicación colectiva.

El propósito de este ensayo de presentación es destacar algunas reflexiones con carácter propositivo, para enunciar los principios heurísticos de un modelo de comunicación social en el municipio mexicano, tomando muy en cuenta las reformas al artículo 115 constitucional, mediante las cuales se avanza definitivamente en la descentralización de la vida nacional,

en el contexto de la decisión política de la administración federal 1982-1988 y se da paso a una serie de acciones específicas para alentar y promover el desarrollo regional.

Es interesante destacar inicialmente que el siglo veinte, denominado *el de las comunicaciones*, se convirtió, paradójicamente, en el *siglo de la incomunicación*. Esta se manifiesta de diversas maneras, desde la interpersonal y familiar, hasta la social, pasando por la que se deriva de la marginación geográfica —la más injusta— que aísla físicamente a comunidades y localidades, en el interior del país.

La situación del Municipio, en términos de comunicación social, comenzó a cambiar con el proceso de industrialización, cuando la máquina sustituye a la herramienta útil; el obrero calificado asume la función reservada al artesano y la fábrica suple al taller.

Independientemente del contexto de movilidad, movilización y corrientes migratorias internas, en los albores de la década 1950-1960 se inició el modelo estabilizador y, es en ese contexto, donde el desarrollo urbano tuvo que permearse con un sistema educativo, a nuestro modo de ver, frágil y poco humanizado; demasiada información, poca formación; educación, pero sin cambio de conductas y, en ese

sentido, se empezó a crear un círculo vicioso.

Eramos subdesarrollados por estar mal comunicados en tres campos: el educacional —didáctica y académicamente—; el de la infraestructura para el transporte —camino, aeropuertos, etc.—; y el social —medios y galaxia de Gutenberg—. Así, el salto de la aldea tribal a la global fue paralela a la superación de la economía primaria para la industrialización. El mismo modelo estabilizador concurre al campo del desarrollo urbano.

En la siguiente década (1960-1970), se sostuvo teóricamente un nuevo enfoque sobre el quehacer municipal. Se cuestionó el planteamiento de la norma que se hace forma y de la praxis. Había un marco jurídico (pero no se adecuaba al nuevo ritmo de progreso); faltaba el instrumental, más todavía, la incorporación del municipio a la modernización administrativa, fortaleciéndolo al mismo tiempo. El mismo tenor hubo desde entonces hasta el inicio de la década 1980-1990.

Al asumir el gobierno el presidente Miguel de la Madrid, la descentralización de la vida nacional se convirtió en prioridad. Ahí encontramos algunas vertientes que nos llevan a reflexionar sobre la comunicación social. A señalar que el problema no es, en esencia, de infraestructura, sino de la superestructura y, en gran parte, de comunicación social. Se trata, en resumen, de un problema de contenido y de definición.

Es urgente reorientar la presencia del Estado mexicano en términos de comunicación electrónica; intensificar los esfuerzos editoriales; fundamentar los factores de movilización social. En síntesis, colocar la comunicación al servicio del desarrollo, del fortalecimiento de la identidad nacional a partir del núcleo municipal.

En otros trabajos y, en este mismo espacio, se pudo advertir y evidenciar la im-

portancia del fortalecimiento municipal implícito en las reformas al Artículo 115 Constitucional. Se precisa ahora el planteamiento y operación de un modelo integrado de comunicación social, con la búsqueda de canales propios y adecuados.

La conceptualización del modelo debe partir de una tipología municipal, habida cuenta de la diversidad de los 2378 municipios. Es la orientación del criterio geo-espacial del desarrollo, la que conviene aplicar para determinar insumos y salidas del modelo.

En el nivel inicial, se trata de que sin excepción, los servidores públicos que se incorporen al municipio adquieran conocimientos sobre las técnicas básicas de comunicación comunitaria y administrativa, oral y escrita, a efecto de superar los escollos que se derivan de barreras, ruidos e interferencias y que, inexorablemente, generan cierta patología de la información y en la organización. Quienes ya se encuentran en el aparato técnico-administrativo, conviene inducirlos a que asuman la realidad de la capacitación, tanto como derecho y obligación.

También en ese nivel inicial, el modelo de comunicación sugerido parte de la premisa de que, en el entorno municipal, se debe optar por el uso intensivo de *tecnología adecuada*, que permita al lenguaje total la adopción de la tesis de *dar prioridad a las acciones de mantenimiento y conservación* de la infraestructura existente. En épocas críticas, este aspecto debe considerarse prioritario e insoslayable. Una de las metas debe ser: preservar para las actuales y nuevas generaciones la obra pública ya construída, los soportes administrativos ya institucionalizados y la continuidad en el esfuerzo de la comunidad para dar secuencia a las innovaciones.

Las dos sugerencias anteriores ameritan el uso de técnicas de comunicación. En par-

ticular, la *comunicación social* y la *administrativa*. En el primer caso, a efecto de asegurar el vínculo entre gobernantes y gobernados, considerando el ejercicio de la autoridad como mandato indeclinable; en el segundo, tomando a la población como gestora de su propio desarrollo, alejada de cualquier signo de paternalismo o manipulación. En ambos, para dotar de intencionalidad a la información en términos de la organización municipal, hacia el interior del aparato burocrático. Todo lo anterior favorecerá el espacio democrático y la participación ciudadana en un marco más amplio.

En la operación del modelo de comunicación social se previene que el adiestramiento, la capacitación, la actualización y el desarrollo del personal al servicio del municipio abarque actividades de: inducción —a la institución y al puesto—; capacitación propiamente dicha —vertientes técnica y administrativa—; sensibilización —opciones ideológicas de militancia política, en un contexto de administración pública comprometida—; y desarrollo —acciones para mejorar la información y aumentar el conocimiento, que no tiene conexión expresa con el puesto, pero sí con el progreso individual del servidor público—. El impacto social de los programas municipales, con dichas actividades de inducción, capacitación, sensibilización y desarrollo, tendrá el soporte básico para que la imagen proyectada a la opinión pública, a la comunidad o población, según sea el análisis, devenga en la identificación que correlacione realidad y enunciado, forma y fondo, información y praxis.

La intencionalidad del conjunto de elementos informativos servirá para superar los problemas de imagen —al menos teóricamente—, de las situaciones críticas

vinculadas con tendencias negativas de credibilidad, confiabilidad y capacidad. Además, se requiere certeza en el trazo de las líneas de intencionalidad.

Superados los escollos de la comunicación fallida en sus fases de fuente y emisión, la siguiente etapa —integración de contenidos— casi simultánea a la fase señalada, comprende una serie de acciones inscritas en un circuito de seguridad administrativa, a fin de tener algún margen de certeza para dotar a la información de intencionalidad hacia el interior de la institución municipal —aparato—, como hacia el exterior —comunidad, estructura estatal— de manera que entre ambos polos, se genere una corriente de homeostasis automática.

Por ello, si nos referimos a los segmentos de receptores adscritos a la fuerza laboral del municipio —burocracia—, el modelo de comunicación social debe prevenir la operación de una normatividad mínima, a través de la cual se garantice la calidad, intensidad y volumen de los servicios. La medida abarca la prevención de los soportes para elevar la productividad, incrementar la eficiencia para la realización de acciones relacionadas con: agua potable y alcantarillado; alumbrado público; limpia; mercados; centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines; seguridad pública y tránsito.

Aseguradas las redes y mallas de información hacia el interior del Municipio, la integración de contenidos, como fase del proceso comunicacional, abarca la prevención de medidas para conformar la alimentación de medios, precisándose los esquemas destinados a garantizar el ejercicio del derecho a la información, consagrado constitucionalmente.